

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se comunica lugar, fecha y hora para cumplimentar la retirada de la notificación a los interesados que se relacionan, todos ellos participantes en el concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de facultativos especialistas de área, especialidad Neurología, convocado por Resolución de 19 de junio de 2007 (BOJA núm. 123, de 22 de junio), de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y tras dos intentos fallidos de notificación mediante correo certificado con acuse de recibo a los domicilios correspondientes, por la presente se comunica a los interesados que se relacionan a continuación que podrán retirar la citada notificación los días 6 y 7 de octubre, de 10 a 14 horas, en la sede de los SS.CC. del Servicio Andaluz de Salud (C/ Pedro Muñoz Torres s/n, 41071 Sevilla):

APellidos y nombre	DNI
León Martín, Antonio	25.046.070
López Muñoz, María del Mar	52.223.646
Ochoa Sepúlveda, Juan José	44.355.207

Sevilla, 15 de septiembre de 2008.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público contratos adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La Universidad de Granada convoca a concurso público Contratos de Investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La presente convocatoria se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los anexos de esta Resolución.

Forma de provisión: La forma de provisión será el concurso de méritos, a través de la valoración de los requisitos generales, expediente académico y currículum, y los específicos detallados en el anexo correspondiente.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estos Contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los subprogramas que figuran como anexos de esta Resolución.

Carácter del contrato: Los contratos tendrán carácter temporal y se realizarán preferentemente bajo la modalidad de «contrato de trabajo para la realización de un proyecto de investigación», al amparo de lo que establece el artículo 15

del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, y demás normas concordantes.

El disfrute de un contrato, cuando lo sea a tiempo completo, al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del art. 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades o del art. 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986, de 14 de abril).

La concesión del contrato no implica por parte de la Universidad de Granada ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla.

Cuantía del contrato: La cuantía de los contratos está especificada en cada uno de los anexos. El contrato implicará además el alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Efecto del contrato: Los contratos surtirán efecto desde la fecha en que se perfeccionen, a través de la firma de los interesados y de la Sra. Vicerrectora de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada, como representante de la misma, por lo que las Comisiones de Valoración no podrán determinarla en sus resoluciones.

Duración del contrato: La duración del contrato será la establecida en el correspondiente Anexo de la convocatoria. Podrán preverse prórrogas, pero en ningún caso la vigencia del contrato prorrogado podrá exceder la duración del proyecto de investigación al que se adscribe, con el límite máximo de cinco años.

El contratado podrá obtener contratos en distintas convocatorias; no obstante, el período máximo acumulado que podrá disfrutar será, asimismo, de cinco años.

Obligaciones del trabajador: Se especificarán en el contrato de trabajo que se suscriba.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar su solicitud en el modelo normalizado establecido, en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida a la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el BOJA, acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae.
- Fotocopia del DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente del solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título o resguardo de haberlo solicitado y certificación académica oficial, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.
- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica.

El impreso de solicitud está disponible en la siguiente dirección: <http://invest.ugr.es/personal/>

Criterios de valoración: La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico
- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica
- Otros méritos acreditados documentalmente.

Cofinanciación con cargo a FEDER: Los contratos convocados en los anexos 2, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y 23 están cofinanciados con Ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Comisión Evaluadora de las solicitudes:

La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Sra. Vicerrectora de Política Científica e Investigación.
- Sra. Secretaria General.
- 1 miembro de la Comisión de Investigación.
- 2 miembros (como máximo) propuestos por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

En los contratos o becas gestionados a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) se sustituirá el miembro de la Comisión de Investigación por el Director de la OTRI, asimismo se hará con los contratos ó becas gestionados a través de la Oficina de Proyectos Internacionales, apareciendo el Director de la OFPI.

El resultado de esta convocatoria se hará público en la página web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación. Los solicitantes que no obtengan contrato ni aparezcan relacionados como suplentes en el acta de Resolución, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un mes desde la publicación del acta. La documentación que no se retire en dicho plazo, podrá ser destruida.

Granada, 2 de septiembre de 2008.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO 1

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación «Unidad Asociada Grupo SCImago» (Ref. 2002)

Investigador responsable: Don Félix de Moya Anegón.

Funciones del contratado:

- Normalización de las direcciones postales de las bases de datos del Web of Science.

Requisitos de los candidatos:

- DEA del doctorado en Biblioteconomía y Documentación.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.549,8 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia en el manejo y tratamiento de la información científica.

Miembros de la Comisión:

- Elena Corera Álvarez.

ANEXO 2

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Diseño de nuevos algoritmos en MGPS. Implementación en Elvira». (MGPS-GR) ref. TIN2007-67418-C03-03 (Ref. 2003)

Investigador responsable: Don Andrés Cano Utrera.

Funciones del contratado:

- Investigación y programación (básicamente en lenguaje Java) de algoritmos-aplicaciones y tareas de preprocesamiento con modelos gráficos probabilísticos, tales como redes Bayesianas, diagramas de influencia, etc. Optimización del software Elvira.

Requisitos de los candidatos:

- Ingeniero/Licenciado o arquitecto.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.338,58 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 9 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Expediente académico. Adecuación de la titulación al perfil del contrato.

- Programación en un lenguaje orientado a objetos. Programación en Java. Conocimientos sobre modelos gráficos probabilísticos: Redes bayesianas, diagramas de influencia, etc.

- Nivel de inglés hablado y escrito. Experiencia en investigación.

- Interés por realizar una tesis doctoral.

Miembros de la Comisión:

- Andrés Cano Utrera.

- Serafín Moral Callejón.

ANEXO 3

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Impactos de la variabilidad climática en la predicción anual y estacional del caudal de los ríos ibéricos» ref. CGL2007.61151 (Ref. 2004)

Investigador responsable: Doña Yolanda Castro Díez.

Funciones del contratado:

- Tareas de investigación en el marco del proyecto.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Ciencias y/o Ingeniero.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.500 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Se valorará preferentemente la Licenciatura en Física. Conocimientos de computación (Sistema Operativo LINUX y programación en FORTRAN y C), Software e Inglés. Experiencia previa académica y/o profesional en el campo de la Meteorología y Climatología. Manejo de LINUX, FORTRAN y C.

Miembros de la Comisión:

- Yolanda Castro Díez y María Jesús Esteban Parra.

ANEXO 4

1 contrato de Personal Técnico adscrito al proyecto de Investigación de Excelencia «Ecología y evolución de la cría cooperativa en la corneja negra y efectos de la cooperación sobre el parasitismo del cría: Un estudio multidisciplinar y comparativo» ref. P05 RNM 610 (Ref. 2005)

Investigador responsable: Don Manuel Soler Cruz.

Funciones del contratado:

- Visualización de imágenes de vídeo para obtener los datos necesarios para el proyecto.

Requisitos de los candidatos:

- Bachiller.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 800 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia previa en estudios de ecología evolutiva de aves.

- Experiencia previa en obtener este tipo de datos.

Miembros de la Comisión:

- Manuel Soler Cruz

ANEXO 5

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de investigación «Actuación del ozono para la degradación de tensioac-

tivos y suciedades alimentarias grasas en procesos de lavado» CTQ2006.12089. (Ref. 2006)

Investigador responsable: Doña Encarnación Jurado Alameda.

Funciones del contratado:

- Trabajo de laboratorio, puesta a punto de técnicas instrumentales para la caracterización de tensioactivos.

Requisitos de los candidatos:

- Bachiller.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 800 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 9 meses.

Criterios de valoración:

- Expediente académico. Estudiantes de Ingeniería Química último curso.

- Experiencia en el laboratorio.

Miembros de la Comisión:

- Encarnación Jurado Alameda.

- Vicente Bravo Rodríguez.

ANEXO 6

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Contrato de investigación «Análisis del comportamiento de firmes reciclados» (Ref. 2008)

Investigador responsable: Doña María del Carmen Rubio Gámez.

Funciones del contratado:

- Trabajos de investigación en el laboratorio de ingeniería de la construcción.

Requisitos de los candidatos:

- Bachiller.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 800 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 25 horas.

- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Expediente académico. Estancias en el extranjero. Conocimiento de idiomas. Alumno de último curso de ingeniería de caminos con tan solo proyecto de fin de carrera para finalizar sus estudios.

Miembros de la Comisión:

- M.ª Carmen Rubio Gámez.

- Antonio Menéndez Ondina.

ANEXO 7

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Sexismo ambivalente y discriminación de género» ref. SEJ2007-65816 (Ref. 2009)

Investigador responsable: Don Miguel Carlos Moya Morales.

Funciones del contratado:

- Colaborar en las labores investigadoras del proyecto de investigación, relacionadas especialmente con las temáticas de sexismo ambivalente y relaciones de poder. Colaborar en la recogida de datos, análisis de los mismos y elaboración de informes.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado/a en Psicología.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 706,8 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 2 meses.

Criterios de valoración:

- Formación de posgrado en Psicología de la Intervención Social.

- Dominio del idioma inglés.

- Experiencia en análisis de datos (SPSS).

- Experiencia investigadora (participación en congresos, artículos, etc.).

Miembros de la Comisión:

- Miguel C. Moya Morales.

- Rosa Rodríguez Bailón.

ANEXO 8

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación RNM-207 (Ref. 2010)

Investigador responsable: Don Francisco Valle Tendero.

Funciones del contratado:

- Trabajos de investigación relacionados con: caracterización, dinámica, restauración y conservación de la flora y vegetación.

Requisitos de los candidatos:

- Doctor en Ciencias Ambientales.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.550 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Título de licenciado.

- Título de doctor.

- Expediente académico.

- Experiencia científica y profesional relacionada con el tema.

- Conocimiento y experiencia demostrable en: muestreos de campo, análisis de datos, redacción de informes y trabajos, sistemas de información geográfica.

- Otros méritos relacionados con el trabajo a desempeñar.

Miembros de la Comisión:

- Francisco Valle Tendero.

- Juan Lorite Moreno.

ANEXO 9

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de investigación «Efectos del cambio climático en los ecosistemas acuáticos y terrestres de alta montaña de Sierra Nevada mediante el análisis del registro fósil en los sedimentos» (Ref. 2018)

Investigador responsable: Doña Carmen Pérez Martínez.

Funciones del contratado:

- Muestreos en lagunas de Sierra Nevada.

- Análisis químicos de aguas y sedimentos.

- Mantenimiento cultivos laboratorio.

- Recuento microscópico especies lacustres.

- Digitalización datos de campo y laboratorio.

Requisitos de los candidatos:

- Bachiller o FP superior.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 506,4 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Carnet de conducir tipo B.

- Experiencia en muestreos de campo de sistemas acuáticos y trabajo de laboratorio.

- Disponibilidad horaria para muestreos.

Miembros de la Comisión:

- Carmen Pérez Martínez.

- José M. Conde Porcuna.

ANEXO 10

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Estudio de tecnologías para la optimización energética y de proceso en plantas de desalación de agua mediante ósmosis inversa» ref. 096/SGTB/2007/2.2 (Ref. 2019)

Investigador responsable: Don Miguel Ángel Gómez Nieto.

Funciones del contratado:

- Control Analítico de Procesos de Desalación Mediante Ósmosis Inversa.

Requisitos de los candidatos:

- Ingeniero Químico, Licenciatura en Ciencias Ambientales, Licenciatura en Farmacia, Licenciatura en Ciencias Biológicas, Licenciatura en Ciencias Químicas.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.278,4 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia en Análisis de Aguas.

Miembros de la Comisión:

- Miguel Ángel Gómez Nieto.

- Begoña Moreno Escobar.

ANEXO 11

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Estudio de tecnologías para la optimización energética y de proceso en plantas de desalación de agua mediante ósmosis inversa» ref. 096/SGTB/2007/2.2 (Ref. 2020)

Investigador responsable: Don Miguel Ángel Gómez Nieto.

Funciones del contratado:

- Control analítico y de proceso de plantas experimentales de ósmosis inversa, así como pretratamientos de la instalación en la planta desaladora de Melilla.

Requisitos de los candidatos:

- Ingeniero o Licenciado.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.278,4 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia en análisis de aguas, carnet de conducir, Posibilidad de residencia en Melilla.

Miembros de la Comisión:

- Miguel Ángel Gómez Nieto.

- Begoña Moreno Escobar.

ANEXO 12

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia P07-CTS3210. (Ref. 2021)

Investigador Responsable: Don Antonio Espinosa Úbeda.

Funciones del contratado:

- Aplicación técnicas analíticas en el laboratorio de Bioquímica.

- Mantenimiento cultivos celulares.

- Análisis de toxicidad y proliferación celular.

Requisitos de los candidatos:

- Título Técnico Laboratorio de Química (FP1).

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 506,4 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 12 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia demostrable en las actividades anteriores.

Miembros de la Comisión:

- Carmen Marco de la Calle.

- Antonio J. Entrena Guadix.

ANEXO 13

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto Plan Nacional de I+D Gestión sostenible en empresas del sector energético europeo: requerimiento y consecuencias en el ámbito de la innovación y de los recursos humanos SEC2007-67833 (Ref. 2022)

Investigador responsable: Don Juan Alberto Aragón Correa.

Funciones del contratado:

- Elaboración de tesis doctoral en el ámbito del proyecto.

- Apoyo en el trabajo de campo, análisis de la información obtenida y preparación del informe final de otros investigadores en el proyecto.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciatura universitaria de las siguientes licenciaturas Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Informática, Telecomunicaciones o Ambientales.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.029,5 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Estudios académicos en el ámbito de la Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Informática, Ingeniería de Telecomunicaciones o Ambientales (hasta 1 punto).

- Matrícula en doctorado o Máster oficial, o estar ya en proceso de elaboración de tesis doctoral en alguno de los ámbitos anteriormente enumerados (hasta 2 puntos).

- Experiencia profesional (hasta 2 puntos). Idiomas (hasta 2 puntos).

- Expediente académico (hasta 1 punto). Experiencia previa en proyectos académicos y de investigación (hasta 2 puntos).

Miembros de la Comisión:

- Nuria Esther Hurtado Torres.

- Juan Alberto Aragón Correa.

ANEXO 14

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto 2008-0211: «Desarrollo de sistemas virtuales para la generación de competencias relacionadas con la sostenibilidad ambiental en estudios de Economía e Ingeniería» (Ref. 2023)

Investigador responsable: Don Juan Alberto Aragón Correa.

Funciones del contratado:

- Apoyo en el trabajo de campo, análisis de la información obtenida y preparación del informe final y de la web que pondrá en marcha los resultados del proyecto de referencia.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciatura universitaria de las siguientes titulaciones Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Informática, Telecomunicaciones o Ambientales.

Condiciones del contrato

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.300 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 8 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Estudios académicos en el ámbito de la Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Informática, Ingeniería de Telecomunicaciones o Ambientales (hasta 1 punto).

- Matrícula en doctorado o Máster oficial, o estar ya en proceso de elaboración de tesis doctoral en alguno de los ámbitos a anteriormente enumerados (hasta 2 puntos).

- Experiencia profesional en el diseño de páginas web y/ o en ámbitos tecnológicos (hasta 2 puntos) Idiomas (hasta 2 puntos). Experiencia internacional (hasta 1 punto).

- Experiencia previa en proyectos académicos y de investigación (hasta 2 puntos).

Miembros de la Comisión:

- Nuria Esther Hurtado Torres.

- Juan Alberto Aragón Correa.

ANEXO 15

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Fluidez, prosodia y dificultades lectoras» ref. SEJ2007-68024-C02-01 (Ref. 2024)

Investigador responsable: Doña Sylvia Defior Citoler.

Funciones del contratado:

- Diseño de programa de intervención en lenguaje escrito
- Aplicación, corrección y análisis de pruebas de evaluación del lenguaje escrito en contextos educativos.

- Elaboración de informes.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado/a Psicología o licenciaturas afines.

Condiciones del contrato

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Conocimientos en psicolingüística.

- Máster o doctorado realizado.

- Becas anteriormente concedidas.

- Experiencia en aplicación y corrección de pruebas de evaluación en contextos educativos.

- Publicaciones y participación en congresos.

- Conocimiento de los programas SPSS y Statistica.

- Conocimientos de inglés oral y escrito.

Miembros de la Comisión:

- Sylvia Defior Citoler.

- Nicolás Gutiérrez Palma.

ANEXO 16

2 contratos de Personal Técnico adscritos al Grupo de Investigación TIC 123 «Señales, telemática y comunicaciones» (Ref. 2025)

Investigador responsable: Don José Carlos Segura Luna.

Funciones del contratado:

- Implementación y test de prototipo de sistema de localización en interiores basado en ultrasonidos.

Requisitos de los candidatos:

- Bachiller.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 500 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 1 mes (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Adecuación de la formación para la actividad a desarrollar en el contrato; experiencia relacionada con la actividad a desarrollar en el contrato; conocimientos de MATLAB, Simulink y SPICE; programación en C. Alumnos de último curso de ingeniería de telecomunicación.

Miembros de la Comisión:

- Antonio José Rubio Ayuso.

- Ángel de la Torre Vega.

ANEXO 17

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia P06-HUM-1388 (Ref. 2026)

Investigador responsable: Doña Remedios Ávila Crespo.

Funciones del contratado:

- Actualización de datos de filosofía francesa contemporánea. Recogida de datos, trabajo de campo, actividades informáticas.

Requisitos de los candidatos:

- Doctor.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 369,22 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas Semanales: 10 horas.

- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Conocimiento de filosofía francesa contemporánea, conocimiento de informática (entrevista personal si procede)

Miembros de la Comisión:

- Remedios Ávila Crespo.

- Pedro Gómez García.

ANEXO 18

1 contrato de Personal Técnico adscrito al proyecto de investigación de Excelencia P07-AGR-2704 (Ref. 2027)

Investigador responsable: Doña María López-Jurado Romero de la Cruz.

Funciones del contratado:

- Colaborar en la determinaciones analíticas para llevar a cabo los estudios microbiológico, nutricional y agrobiológico del proyecto.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Farmacia.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 797 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 20 horas.

- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Expediente académico.

- Acreditación del manejo de animales de laboratorio.

- Haber realizado Máster Oficial en Nutrición Humana.

- Entrevista personal si procede.

Miembros de la Comisión:

- María López Jurado Romero de la Cruz.

- Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO 19

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia P07-HUM 2510 (Ref. 2029)

Investigador responsable: Doña Teresa Bajo Molina.

Funciones del contratado:

- Preparación de experimentos sobre bilingüismo y traducción. Análisis de datos TRs, ERPs, movimientos oculares, elaboración de artículos e informes de investigación.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado.

Condiciones del contrato:

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.600 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.

- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Curriculum vitae.

- Experiencia relacionada con proyectos de investigación en bilingüismo/memoria.
- Entrevista personal.
- Miembros de la Comisión:
 - Pedro Macizo Soria.
 - Teresa Bajo Molina.

ANEXO 20

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Investigación «La memoria de trabajo y los procesos ejecutivos en las tareas de traducción e interpretación: Un enfoque neurocognitivo» ref. SEJ2005-00842 (Ref. 2030)

- Investigador responsable: Doña Teresa Bajo Molina.
Funciones del contratado
- Preparación de experimentos y pasación de tareas experimentales.
- Requisitos de los candidatos:
- Bachiller.
- Condiciones del contrato:
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 600 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
 - Horas semanales: 10 horas.
 - Duración: Hasta el 31.12.08.
- Criterios de valoración:
- Curriculum vitae.
 - Experiencia en proyectos de investigación relacionados con la memoria o el bilingüismo.
 - Entrevista.
- Miembros de la Comisión:
- Pedro Macizo Soria.
 - Teresa Bajo Molina.

ANEXO 21

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Investigación «El problema de la interpretación literaria en el pensamiento europeo del siglo XX. Fuentes y bases teóricas para una hermenéutica constructiva» HUM2007-60313/FILO (Ref. 2031)

- Investigador responsable: Doña Sultana Wahnón Bensusan.
Funciones del contratado.
- Diseño página web. Colaboración en diversas tareas de coordinación del Proyecto.
- Requisitos de los candidatos:
- Bachiller.
- Condiciones del contrato:
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 800 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
 - Horas semanales: 20 horas.
 - Duración: 2 meses (prorrogable).
- Criterios de valoración:
- Competencia en diseño y mantenimiento de página web. Competencia en consulta de bases de datos y revistas electrónicas. Conocimiento del inglés escrito. Competencia en el uso de Power Point. Ser estudiante de 4.º o 5.º curso de Ingeniería Informática. Expediente académico.
- Miembros de la Comisión:
- Sultana Wahnón Bensusan.

ANEXO 22

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Centro de Documentación Europea (Ref. 2032)

- Investigador responsable: Don Luis Miguel Hinojosa Martínez.
Funciones del contratado:
- Mantenimiento de la página web del Centro de Documentación Europea de la Universidad de Granada.
 - Atención de las consultas de los usuarios del CDE.
- Requisitos de los candidatos:
- Licenciado en Biblioteconomía y Documentación.
- Condiciones del contrato:
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.017 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
 - Horas semanales: 40 horas.
 - Duración: 12 meses (prorrogable).
- Criterios de valoración:
- Experiencia profesional previa en la actividad a desarrollar.
 - Capacidad de trabajo demostrada. Especialización en programación y creación de páginas web.
 - Experiencia en la gestión de Centros de Documentación Europea.
- Miembros de la Comisión:
- Director del CDE de la Universidad de Granada.
 - Director del Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada.

ANEXO 23

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Síntesis y estudio fotofísico de nuevos derivados xanténicos, para su empleo como sondas fluorescentes de DNA y en espectroscopia de fluorescencia de moléculas individuales» ref. CTQ2007-61619/BQU (Ref. 2033)

- Investigador responsable: Don José María Álvarez Pez.
Funciones del contratado:
- Desarrollo del proyecto de investigación con título: Síntesis y estudio fotofísico de nuevos derivados xanténicos, para su empleo como sondas fluorescentes de DNA y en espectroscopia de fluorescencia de moléculas individuales.
- Requisitos de los candidatos:
- Doctor.
- Condiciones del contrato:
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.240 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
 - Horas semanales: 40 horas.
 - Duración: 12 meses (prorrogable).
- Criterios de valoración:
- Publicaciones en revistas especializadas.
 - Experiencia en espectroscopia de fluorescencia en estado estacionario y con resolución temporal.
 - Experiencia en espectroscopia de fluorescencia en moléculas individuales.
- Miembros de la Comisión:
- José M.ª Álvarez Pez.
 - Eva M.ª Talavera Rodríguez.